

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

MAJADAHONDA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación a los interesados que se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, de conformidad con los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica la siguiente resolución:

“Bajas por caducidad en el padrón municipal de habitantes de ciudadanos extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Resolución 2275/11.

Visto el informe-propuesta de 24 de octubre de 2011, formulado por la jefa del Servicio de Estadística, Archivo y Registro General, y de conformidad con el mismo, he resuelto:

Primero.—Declarar la baja por caducidad de la inscripción en el padrón municipal de las personas incluidas en el anexo que se adjunta, que consta de tres folios debidamente rubricados por la jefa del Servicio de Estadística, Archivo y Registro General comprendiendo un total de 175 personas, por tratarse de extranjeros que no han procedido a la renovación de su empadronamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Segundo.—Notificar dicha baja padronal a cada interesado por el procedimiento previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—La fecha de baja de las inscripciones en el padrón coincidirá con la de la notificación efectuada o, cuando esta no hubiera sido posible, desde la fecha de la publicación de la presente resolución, a no ser que en un momento anterior el interesado solicitara expresamente su renovación en la oficina padronal.

Lo manda y firma el concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos y Seguridad, según decreto de Alcaldía de delegación de competencias número 1253/2011, de 11 de junio, en Majadahonda, a 24 de octubre de 2011”.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que ha dictado el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como interponer cualquier otro que estime procedente, indicándole que la interposición de recursos no paraliza la ejecutividad de la resolución.

LISTADO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE, A LOS CUALES, INTENTADA LA NOTIFICACIÓN, NO SE HA PODIDO PRACTICAR POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LA ADMINISTRACIÓN

ADORNO PIZARRO, ISABEL.
ALVARENGA BAEZ, CATALINA.
ALVARENGA DE VIEDMA, LOURDES RAQUEL.
ALVAREZ GUTIERREZ, MARGARITA.
ANDREJUK, MATIAS EZEQUIEL.
ANDREJUK, NICHOLAS NAHUEL.
ANDREJUK, THOMAS AGUSTIN.
ARAOZ VARGAS, ERIKA DENICE .
ARI PARI, ANGELICA.
ARISPE DE EGUEZ, DOMINGA DEISY.
ARTEAGA GUTIERREZ, ISABEL ALEJANDRA.
AYALA BARBA, LUIS ANTONIO.
BALDIVIESO MENACHO, MARCO ANTONIO.
BALLAZ CESAR, DANIEL.
BARRIO DE GUZMAN, PETRONA CIRIACA.
BATEADO SUAREZ, PATRICIA SUSANA.
BORDON, RAUL ESTEBAN.
BRAVO PICAZA, NIDIA ROSA.
CAÑATE PARRA, ALVARO WILMER.
CARIAPAZA CHAVEZ, JESUS RENZO.
CARIAPAZA LLACUACHAQUI, JESUS JORGE.
CARVAJAL HOYOS, DIEGO FERNANDO.
CECCHI GONZALEZ, ALEJANDRO DIEGO.
CECCHI RIVERA, FRANCO.
CECCHI RIVERA, GUILLERMINA.
CHAVEZ RIOS, LENY.
CHEN, LISHENG.
CONTRERAS HUAYRA, LEONARDA.
CONTRERAS PASTRANA, CLAUDIA.
DE SOUZA SANTOS, CASSIO.
DEVOIR, JOSEPH STANLEY.
DOROBAN, HALYNA.
ELENA CALLE, MARIA JESUS.
ESPARZA GARCIA, SELOMIT.
ESPINOZA AYAVIRI, SARA.
EVENSKY, JESSE MURRAY.
FAN, YU XUAN.
FLOREZ MORALES, OLGA GEOMAR.
GALVAN ARCE, MARCELINA WENDY.
GARRIDO RUIZ, GEORGE MICHEL.
GARZON OSORIO, ALVARO.
GONZALEZ AGUILLON, JORGE ENRIQUE.
HERNANDEZ JACOLBIA, ROSALIA.
HURTADO CHAVEZ, MARCO DANIEL.
HURTADO PIZARRO, MARIELA.
HURTADO QUIROGA, MOIRA ALEJANDRA.
JIMENEZ ASCON, JUNIOR JOSE.
KASSE, MANSOUR.
LEE, SANGKYU.
LEMA MORALES, JUAN EMILIO.
LI, DAN.
LOPEZ GALLEGO, SOLEDAD CRISTINA.
MAJSTOROVIC, DEJAN.
MAJSTOROVIC, DORDE.
MALDONADO BENITEZ, BLANCA TERESA.
MARMOLEJO MARTINEZ, OVIDIO ANTONIO.
MATOS SEGURA, JOSE LUIS.
MEDINA CHAVEZ, CATALINA.
MELGAR DE MERCADO, LIDIA.
MELGAR LOPEZ, CLAUDIA.
MONTAÑO, LUPE.
MONTERO, BIVIAN.
MUÑOZ DE RIVERA, VICTORIA.
NOPHAL BALDERAS, ROGELIO CARLOS.
NOPHAL ESPARZA, MARIANA.
NUÑEZ BENAVIDES, PATRICIA JANNETH.
OCHOA HERNANDEZ, MONICA ISABEL.
OLUIC, GORAN.
OLVERA CONTRERAS, ANGELA.
OLVERA CONTRERAS, RAUL ARAFAT.
OLVERA DOMINGUEZ, RAUL ARAFAT.
ORTIZ DE FLOREZ, NERIZA.
OULAD ALI, ABDESLAM.
PEDRAZA MENACHO, JOSE JOAQUIN.
PEREZ MERELES, GLORIA ELIZABETH.
PIBERNAT, JOAQUIN.
PINEDA CASTILLO, LINA.
PINOE ARANCIBIA, ROSARIO.
QUISPE CARRASCO, SOFIA.
RAMIREZ LANTIGUA, KENDRY VLADIMIL.
RIVERA PAREDES, VERONICA.
ROJAS GILES, GLORIA ESTHER.
ROMAN MARTINEZ, PAULINO.
SAGAZAN, RUBY ETEL.
SALAZAR HERNANDEZ, MARIA LUZ.
SALINAS PAREDES, RICARDO ARSENIO.
SALMAOUI, KHALID.
SANABRIA ORTEGA, NATALIA LORENA.
SANABRIA VARGAS, HUGO.
SANTOS DELGADO, AIDA MERCEDES.
SEMAAN FERNANDEZ, ANDREA.
SIMOES, ADRIANA.
SOSA CAMACHO, MIKAELA KARINA.
SOTELO ARRIAZA, IVAR.
SUAREZ ROMERO, PABLO CESAR.
TABOADA ALVAREZ, IVAN.
TORRES DE VAZQUEZ, ARSENIA.
TURCHYN, GANNA.
URQUIOLA PEREZ, GERMAN.
VARGAS GARCIA, GILBERTO.
VARGAS PAREDES, ALFONSO.
VERGARA PEREZ, JESUS ANDRES.
VEROTI, ANA SILVIA.
VEROTTI PEREIRA, MARCELLA.
VICTORIA ALEGRIAS, ANDRES HERNAN.
VILLA CRESPO, ANDRES.
WAFI, YOUSSEF.
ZALIM, GHIZLANE.
ZARATE AYALA, OSCAR FABIAN.

Majadahonda, a 9 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos y Seguridad, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/373/12)